

Sesión ordinaria del día 9 de noviembre de 2020.

Hora: 15 hs - On Line

ACTA

Participantes: Miguel Sierra, Presidente (Poder Ejecutivo); Mariella Crosta (Poder Ejecutivo); Isabel Bortagaray (UdelaR); Virginia Bertolotti (UdelaR), Soledad Gutiérrez (UdelaR); Gregory Randall (UdelaR); Matías Dodel (Universidades Privadas); Martín Solari (Universidades Privadas).y Mario Pérez (PIT – CNT).

Invitados: Hugo Donner y Verónica Amarante, Directores de ANII; Fernando Silveira, Gustavo Pereira, Nora Altier, Denisse Vaillant y Ana Denicola, miembros de la Comisión Honoraria del SNI.

Por la Secretaria: Graciela Burgueño

Asuntos considerados

- 1) Participan como invitados los integrantes de la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Miguel Sierra da inicio a la reunión, agradeciendo la presencia de los invitados. Explica que el ministro Pablo Da Silveira solicitó al CONICYT una evaluación del PENCTI. En tal sentido, es importante tener una evaluación del SIN, sus fortalezas y áreas de mejora.

Fernando Silveira, manifiesta que el SNI, es un referente de calidad del sistema de investigación del país. Su efecto positivo se nota en la mejora de la producción bibliográfica y en el aumento del número de posgrados nacionales. El SNI es un incentivo y genera un círculo virtuoso.

En conversación con el Presidente y Secretario Ejecutivo de ANII, se trataron temas económicos. El SNI crece un 3 % anualmente y el presupuesto propuesto lo afecta, más teniendo en cuenta que actualmente se está pagando el 50 % de lo que inicialmente se pagaba.

Se propone que no se disminuya el presupuesto, sino más bien se adecúe a las nuevas necesidades.

Para Denisse Vaillant, la mayor fortaleza del SNI es el haberse creado y no cabe duda del empuje que ha significado, tanto en el número de investigadores como en la producción bibliográfica.

Considera además que el SNI, ya ha tenido un ajuste al no incrementar las remuneraciones de los distintos niveles del sistema hace varios años.

Nora Altier, entiende que el SNI ha tenido impacto positivo en la formación de recursos humanos, así como en la producción científico tecnológica.

Las fortalezas del SNI, son:

- Aumento de posgrados nacionales
- Incremento en la formación de doctorandos
- Definición de estándares para investigación científica
- Promoción de redes de trabajo con científicos del exterior

Las debilidades del SNI, son:

- Necesidad de abordar problemas nacionales
- Al no existir posibilidades de inserción laboral muchos investigadores formados emigran del país.
- Exigencia de completar maestría y doctorados en plazos breves, que pueden incidir en contra de la calidad

Ana Denicola, coincide en que la mayor fortaleza del SNI, es el haberse creado, dándole pertinencia a la comunidad científica.

Otro aspecto importante del SNI, es que para formar parte del mismo, hay que pasar por un sistema de evaluación por pares, y quizás sea el sistema de evaluación el que debería mejorarse integrando más personas para poder contar con más de una Comisión por Área.

Gustavo Pereira, entiende que debe verse al SNI, como un medio ambiente de investigación, saludable con una dinamización importante de posgrados y publicaciones.

Gregory Randall agradece a los invitados, manifestando que coincide con muchas de las cosas expresadas, pero considera necesario realizar un ejercicio cuidadoso para ser más precisos con algunos conceptos. No queda claro, como el SNI aporta a la transferencia de tecnología y como cada instrumento y en qué medida han aportado y que cosas es necesario cambiar para lograr un ecosistema saludable.

Considera también que es más importante el aspecto cualitativo, que la remuneración que se recibe.

Plantea otro problema referido al desarrollo de carreras individuales y la pérdida del trabajo en equipo. Quizás haya que ver como se evalúan equipos de trabajo y no sólo personas.

Verónica Amarante, agradece la invitación y manifiesta que además de la discusión conceptual se va a dar la discusión económico financiera, dado que el presupuesto del SNI es independiente del presupuesto de ANII, pero esta última es la que administra.

Hugo Donner aclara que a Ley le da a ANII gran poder sobre los fondos del SNI, no son fondos independientes.

Se comenta por Fernando Silveira que la guía fundamental es la calidad del trabajo realizado en forma individual, sin desconocer y dejar de valorar el trabajo en equipo.

Isabel Bortagaray, manifiesta que es importante tener en cuenta la diversidad de género y la territorialidad, dada las diferencias que existen en el interior del país,

Para Martín Solari es importante que al presentar un proyecto en una convocatoria, el proponente se identifique según el SNI.

Para Solari, la pérdida de valor presupuestal afecta al SNI, ya que el factor económico es un incentivo para las personas.

Es necesario dar a conocer el SNI y su importancia fuera del ámbito académico.

Matías Dodel, expresa que es necesario que los requisitos de ingreso al SNI, queden bien claros para cada una de las diversas disciplinas.

Fernando Silveira, informa que en cada convocatoria se publica un apartado con los requisitos y criterios de evaluación.

Para Soledad Gutierrez, es muy importante que los investigadores tengan claros los criterios de evaluación. Hoy se cuenta con la información que está en la web.

Asimismo la transdisciplinariedad es un valor y debiera contemplarse en la evaluación de los investigadores.

Verónica Amarante entiende que al estudiar el aspecto financiero del SNI, es necesario tender puentes con el Directorio de ANII.

Para Hugo Donner por más que el Directorio de ANII tenga potestades para tomar decisiones respecto al SNI, es necesario realizar consultas antes de tomar decisiones.

EL presupuesto del SNI, insume un porcentaje cada vez mayor del presupuesto total de ANII, lo que influye fuertemente en el sobregiro que hoy tiene ANII.

Ana Denicola explica que tratan de mejorar cada vez más el Cv Uy.

Nora Altier indica que la rutina del armado de las convocatorias no deja tiempo para tratar temas más profundos, pero resulta imprescindible interactuar con el Directorio de ANII y otros actores.

Miguel Sierra agradece a los invitados y se propone integrar un grupo del CONICYT a los efectos de continuar considerando la situación del SNI. Este grupo inicialmente lo integrarían Martín Solari, Soledad Gutierrez y quienes se sumen posteriormente.

Mariana Gulla sugiere solicitar un informe jurídico sobre las potestades de ANII sobre el presupuesto del SNI.

- 2) Lista de Inhibición de becarios ANII, a consideración CONICYT.

Resolución: Aprobar la lista de inhibición de becarios. Se adjunta nota comunicando resolución a la ANII, **(Anexo I)**.

- 3) Integración del Comité de Evaluación y Seguimiento de proyectos de Investigación Aplicada en Logística, ANII. A consideración CONICYT.

Gregory Randall, envió por escrito su opinión en relación al punto 3 del orden del día. Se trata del programa llamado "Proyectos de Investigación Aplicada en Logística". Son proyectos de investigación aplicada pero suponemos que de investigación, incluso en su memo la ANII dice "Los proyectos deben tener como meta la generación de nuevos conocimientos que persigan un objetivo práctico específico y tengan como resultado trabajos originales que contribuyan a la solución de problemas relevantes del sector."

El comité de evaluación me parece inapropiado. Está formado por 7 personas cuyos antecedentes son su experiencia en empresas relacionadas con logística. Es tan notorio que su experiencia en investigación es escasa que la ANII dice "Para el presente instrumento se propone incorporar tres personas con foco y experiencia en investigación". Resulta que de las 3 personas sugeridas uno solo (Omar Viera) tiene experiencia en investigación a juzgar por los CV. No dudo de que puedan tener experiencia de ese tipo, pero ello no se desprende de los CV. El caso de Meerhof tiene una explicación porque dirige el diploma en logística de facultad de ingeniería pero tampoco aparece con una producción en el tema.

Veo 2 problemas: (i) no me parece correcto que un programa de investigación sea evaluado por un CES donde los investigadores sea 3 en 10, en todo caso, si se quiere incluir gente con experiencia empresarial, la proporción debería ser otra. (ii) los investigadores del CES deben ser efectivamente investigadores, que puedan evaluar investigación.

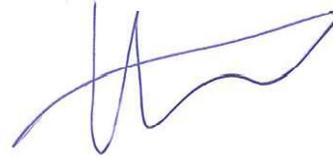
A su vez Manuel Moldes, considera, respecto al tema del CES de investigación en logística, concuerdo con los comentarios de Gregory, que había visto ayer y me parecieron atinados. Por lo que puedo juzgar desde mi punto de vista, y con la información que poseo, lo único que veo que tiene relación directa con el tipo de investigación académica sobre problemas de logística que daría mérito a la mención a la "generación de nuevos conocimientos" a través de "trabajos originales", que expresa la ANII en su memorándum, son los artículos publicados por Omar Viera. Quedaría por saber si los demás integrantes del CES poseen ese tipo de experiencia; pero por lo menos no consta que la tengan.

A mi criterio este no es un problema aislado, ni se resuelve puntualmente con la modificación de un CES, aunque esto último sin duda hay que proponerlo; pero el tema de fondo es que hay incongruencias básicas en los programas que se refieren a la generación de valor económico a través de la creación de conocimiento (como lo muestra este ejemplo, tal vez hasta un poco groseramente), que arranca del hecho de que el gobierno hace mucho tiempo que no asume la responsabilidad del diseño de políticas y la definición de estrategias sobre este tema. Entonces, como lo hemos hablado varias veces, la ANII se sustituye al gobierno y maneja los instrumentos suponiendo políticas y estrategias que no surgen de las fuentes de donde deberían hacerlo.

El tema es largo y complejo; pero es fundamental para el País, si es que todo este asunto de fomentar el conocimiento y la innovación con los fondos públicos va a servir algún día para mejorar los recursos de la sociedad, y no para alguna que otra capturita de rentas. Ya pasó casi otro año, las sillas del nuevo gobierno ya están bastante calentitas, y no hay muchas noticias de una voluntad firme de cambiar esta situación. Con o sin coronavirus, este es un tema que no debería esperar; para caminar firme hacia un nuevo diseño organizacional y de políticas no se precisa ninguna vacuna.

Resolución: Enviar nota a ANII, con los comentarios, observaciones y recomendaciones realizadas por los consejeros, con el acuerdo de la mayoría del CONICYT. Se adjunta nota (**Anexo II**)

Se fija la próxima reunión para el lunes 23 de noviembre a la hora 15, en forma virtual



Ing. Agr. (PhD.) Miguel Sierra Pereiro
Presidente CONICYT

Anexo I

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.

Estimado Sr. Presidente de ANII

Sr. Flavio Caiafa López

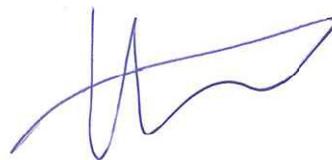
Presente.

De nuestra mayor consideración:

En su sesión ordinaria de fecha 9 de noviembre, el CONICYT consideró la lista de Inhibición de 17 becarios beneficiarios, que incumplieron con lo establecido en las propuestas aprobadas, en las bases de los llamados o en los reglamentos que los regulan que fueron establecidos por ANII.

En tal sentido, corresponde informarle que este Consejo resolvió aprobar la lista de inhibición de 17 becarios antes mencionada, de acuerdo con los criterios que llevaron a ANII a conformar la misma.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



Ing. Agr. (PhD.) Miguel Sierra Pereiro
Presidente CONICYT

Anexo II

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.}

Estimado Sr. Presidente de ANII

Sr. Flavio Caiafa López

Presente.

De nuestra mayor consideración:

En su sesión ordinaria de fecha 9 de noviembre, el CONICYT consideró la Integración del Comité de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación Aplicada en Logística

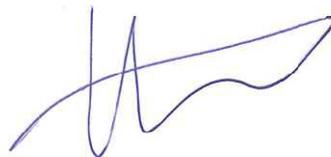
Al respecto, el CONICYT desea realizar algunas observaciones que surgieron de la discusión del tema

En el Memo enviado por ustedes, dice *"Los proyectos deben tener como meta la generación de nuevos conocimientos que persigan un objetivo práctico específico y tengan como resultado trabajos originales que contribuyan a la solución de problemas relevantes del sector."*

En tal sentido, el comité de evaluación se considera inapropiado. El mismo estaría formado por 7 personas cuyos antecedentes reflejan experiencia en empresas relacionadas con logística. Es notorio que su experiencia en investigación es escasa, lo que se contrapone con los requisitos establecidos por ANII al mencionar que *"Para el presente instrumento se propone incorporar tres personas con foco y experiencia en investigación"*. De las 3 personas sugeridas se considera que uno solo, el Sr. Omar Viera, tiene experiencia en investigación a juzgar por sus Cvs. El caso particular de Daniel Meerhoff tiene una explicación porque dirige el diploma en logística de Facultad de Ingeniería de UdelaR, pero tampoco aparece con una producción en el tema.

Se considera no adecuado que un programa de investigación sea evaluado por un CES donde los investigadores sean 3 en 10. Si se desea incluir evaluadores con experiencia empresarial, se considera que la proporción debería ser otra.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



Ing. Agr. (PhD.) Miguel Sierra Pereiro
Presidente CONICYT